



NACIONES UNIDAS



Marco normativo: hacia una mayor igualdad territorial

Instrumentos de derecho internacional

El marco de derechos de las personas afrodescendientes se establece en los principales instrumentos de derecho internacional.

Hay algunos que aluden específicamente al tema de la discriminación étnico-racial o a las personas afrodescendientes.

Instrumentos regionales

A nivel regional se dispone de instrumentos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como Pacto de San José de Costa Rica y la Carta Andina para Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en la que se cuenta con un apartado dedicado exclusivamente a los “pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes” que reconoce varios de sus derechos colectivos e individuales.

En el marco del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, fue creada en 2015 la Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes, RAFRO, que coordina discusiones políticas e iniciativas relacionadas con la población afrodescendiente, promoviendo su inclusión como actores fundamentales para el desarrollo de la región.



También existen marcos normativos nacionales que cuentan con distintos niveles de especificidad respecto de la protección de los derechos de la población afrodescendiente.

Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma The Noun Project y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este texto debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este material sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.